

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA
DEFINITIVA EN EL PAIS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 210631

SANTIAGO, 26 de Septiembre de 2016

N°Int: 6872544

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
DEPTO. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

26 OCT 2016

~~TOTALMENTE TRAMITADO~~ VISTOS: estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2° del D.L. N° 1094 de 1975; c) La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

1. Doña Angelica Maria TERAN DE POMPA RUN: 24.951.396-2
2. Don Derek Alejandro POMPA TERAN RUN: 24.951.693-7
3. Doña Yuri Ney LINDARTE BARBOSA RUN: 23.988.972-7
4. Don Richard Felipe REYES SANABRIA RUN: 24.406.720-4
5. Don Callum Andrew STRUGNELL RUN: 24.983.920-5
6. Don Hedy Edwin MAMANI CAPIA RUN: 24.602.680-7
7. Doña Fanny Lorena AGUILAR CASTILLO RUN: 24.911.924-5
8. Don Nelson Giovanny AGUILAR CASTILLO RUN: 24.911.930-K
9. Doña Karen Ivette MESTANZA SANTELICES RUN: 25.036.766-K
10. Doña Sheyla Maribel AYAVIRI MOYA RUN: 24.397.778-9
11. Don Jinxiang LI RUN: 24.718.657-3

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"



RODRIGO SAMDOVAL DUCOING
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN